

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DEL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Se inició la sesión a las 13:03 horas, con la asistencia de la Presidenta, Catalina Parot, la Vicepresidenta, Mabel Iturrieta, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva, Carolina Dell'Oro y Constanza Tobar, los Consejeros Marcelo Segura, Andrés Egaña, Roberto Guerrero, Gastón Gómez y Genaro Arriagada, y el Secretario General Agustín Montt.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes, se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo celebrada el día lunes 09 de septiembre de 2019.

2.- REPORTE DE DENUNCIAS SEMANAL.

Oídos y revisados los reportes de denuncias de la semana del 30 de agosto al 05 de septiembre, de la semana del 06 al 12 de septiembre y de la semana del 13 al 19 de septiembre, todas de 2019, elaborados por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del Consejo Nacional de Televisión, el H. Consejo, por la unanimidad de sus Consejeros presentes, acordó no priorizar ninguna de las denuncias en ellos contenidas.

3.- CONCURSO FONDO CNTV 2019.

Se continuó con el proceso de selección de los proyectos que postulan al Fondo CNTV 2019.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12° letras b) y g) de la Ley N° 18.838 y lo señalado en el Oficio N° 1198, de 2019, del Ministerio de Hacienda, el H. Consejo, por la unanimidad de sus Consejeros presentes, acordó: a) autorizar a la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, señora Catalina Parot Donoso, a transferir la suma de \$3.154.198.000.- (tres mil ciento cincuenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil pesos) a BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, monto que corresponde a los recursos otorgados al Consejo Nacional de Televisión en virtud de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2019 para financiar los premios del Fondo de Fomento 2019; y, b) autorizar a su Presidenta para ejecutar el presente acuerdo de inmediato y sin esperar la aprobación de la presente acta.

Se levantó la sesión a las 15:09 horas.